

**Proyecto de Encuesta
sobre las personas sin
hogar
(EPSH-2005)**

Madrid, 1 de diciembre 2004

Indice

<u>INDICE</u>	<u>2</u>
<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>4</u>
1. ANTECEDENTES	4
2. MARCO INSTITUCIONAL.....	4
<u>2. OBJETIVOS</u>	<u>5</u>
<u>3. CARACTERÍSTICAS GENERALES OBJETO DE ESTUDIO.....</u>	<u>6</u>
LAS CARACTERÍSTICAS OBJETO DE ESTUDIO SON LAS SIGUIENTES:	6
3.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS.	6
3.2 FRECUENTACIÓN DE SERVICIOS.	6
3.3 CONDICIONES DE VIDA.	6
3.4 ALOJAMIENTO: ANTECEDENTES Y BÚSQUEDA.	6
3.5 ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO.....	6
3.6 SITUACIÓN ECONÓMICA.....	6
3.7 FORMACIÓN.	7
3.8 SALUD.	7
3.9 FAMILIA. VÍNCULOS Y ANTECEDENTES.	7
3.10 UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.	7
3.11 RELACIÓN CON LA JUSTICIA.	7
<u>4. ÁMBITO DE LA ENCUESTA</u>	<u>8</u>
4.1 AMBITO POBLACIONAL	8
4.2 AMBITO TERRITORIAL	9
4.3 AMBITO TEMPORAL.....	9
<u>5. CONCEPTOS Y DEFINICIONES.....</u>	<u>9</u>
5.1 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES OBJETO DE ESTUDIO.....	9
5.2 VARIABLES DE IDENTIFICACIÓN.....	15
5.3 VARIABLES DE CLASIFICACIÓN	15
<u>6. DISEÑO MUESTRAL.....</u>	<u>19</u>
6.1.-INTRODUCCIÓN.....	19
6.2.- TIPO DE MUESTREO	19
6.3.- TAMAÑO DE LA MUESTRA	20
6.4.- SELECCIÓN DE LA MUESTRA.....	21
3.5.- ESTIMADORES.....	22
<u>7. RECOGIDA DE INFORMACIÓN</u>	<u>25</u>

7.1. ORGANIZACIÓN DE LA RECOGIDA	25
7.2. DESARROLLO DEL TRABAJO DE CAMPO.....	25
8. <u>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....</u>	26
9. <u>DIFUSIÓN.....</u>	26

Introducción

1. Antecedentes

a) En España

A principios de la década de los 90, el Ministerio de Asuntos Sociales financió una investigación de carácter estatal titulada "Estudio sociológico sobre los transeúntes marginados" (INCIS. 1991) que no llegó a publicarse. Parece ser que parte del trabajo de campo fue utilizado para elaborar la guía de "Centros y Servicios para transeúntes sin hogar". Ministerio de Asuntos Sociales. 1994.

Desde el ámbito no oficial, y a nivel nacional, los principales estudios se han realizado desde la organización Cáritas, en concreto:

- "Transeúntes. Desarraigo y marginación social". (1975) Alonso Torrens et al.
- "Transeúntes y albergues" (1985). Martín Barroso.
- y más recientemente,
- "La acción social con personas sin hogar en España" (2000). Pedro Cabrera, cofinanciada por la Fundación Foessa y Cáritas.
- " Los límites de la exclusión: estudio sobre los factores económicos, psicosociales y de salud que afectan a las personas sin hogar de Madrid". (2002). M. Muñoz, C. Vázquez, J.J. Vázquez.

b) A nivel internacional

La investigación más importante a nivel mundial realizada hasta la fecha ha sido "*National Survey of Homeless Assistance Providers and Clients*" realizada en Estados Unidos entre octubre de 1995 y noviembre de 1996, como resultado de un esfuerzo conjunto de varios organismos federales y cuyo trabajo de campo fue realizado por la Oficina del Censo.

También en algún país europeo, particularmente en Francia, hay alguna experiencia. La más reciente ha sido "*L'enquête "sans domicile": étude dans les lieux d'hébergement et de restauration gratuite*", llevada a cabo en el invierno de 2001 por el INSEE en colaboración con el INED francés.

2. Marco institucional

En los últimos años, tanto desde instancias gubernamentales (a nivel nacional y a nivel europeo) como desde la propia sociedad civil han aumentado el grado de sensibilidad y preocupación por la cohesión de nuestras sociedades. Y, especialmente, por aquellos procesos de exclusión social que generan una segregación creciente en las mismas. Exclusión social entendida en sentido amplio como el proceso que impide a las personas participar plenamente en la sociedad y estar socialmente integrado.

Así, el propio Tratado de Amsterdam incorporó por primera vez, en el capítulo social, provisiones en su articulado estableciendo como uno de los seis objetivos de la Política Social Europea el de combatir la exclusión social (art.136).

El Programa de Acción para la Inclusión Social de la Unión Europea (2001-2005) y el homónimo español que es parte integrante, alientan a la elaboración de la información estadística necesaria para poderlo llevar a cabo. Ello exige la elaboración de indicadores y estadísticas sobre la exclusión social. Y en particular, sobre las personas sin hogar como manifestación extrema de la misma.

En este contexto, Eurostat constituyó en octubre de 2001 una Task-Force, con el fin de establecer un marco metodológico para la investigación sobre las personas sin hogar en el ámbito de la UE.

De acuerdo con las reflexiones realizadas, los objetivos ideales a alcanzar serían:

- a) La medición de la carencia de alojamiento periódicamente.
- b) El estudio de las características de las personas carentes de alojamiento mediante encuestas directas.

Con esta finalidad, se considera conveniente llevar a cabo diferentes tipos de investigaciones, entre las que podemos señalar:

- Operaciones para mejorar el conocimiento de los centros de alojamiento.
- Encuestar mediante entrevista directa a los usuarios de los centros de alojamiento.
- Entrevistar a las "ex personas sin hogar" a través de las encuestas de hogares.

2. Objetivos

El INE ha llevado a cabo en el invierno del 2004 una encuesta dirigida a los centros que prestan servicio a las personas sin hogar, *Encuesta a las Personas sin Hogar(Centros)*, que ha permitido, por una parte, conocer las características de los mismos: prestaciones ofrecidas, población atendida, orientación, fuentes de financiación, recursos humanos y financieros, período de actividad habitual, capacidad y ocupación. Por otra parte, disponer de una estimación del número medio de usuarios de la red de centros en 2002 y a 5 de noviembre de 2003.

Con el fin de seguir profundizando en el conocimiento de las personas sin hogar, considerando las reflexiones realizadas en el seno de la Task-Force, y que en nuestro sistema estadístico no existe información al respecto, se propone una encuesta para estudiar las características de los usuarios de los centros que prestan servicios de alojamiento y/o de restauración (EPSH-Personas).

La encuesta está concebida para conocer el perfil sociodemográfico, las condiciones de vida y las dificultades de acceso al alojamiento de las personas del colectivo. Con esa finalidad se estudiarán diferentes aspectos que se detallan a continuación.

Está previsto ofrecer resultados a nivel nacional y, subsidiariamente si fuera posible, por comunidades autónomas para las variables más relevantes.

En el caso del País Vasco, la encuesta se realizará por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), en los términos establecidos en el Convenio de Colaboración suscrito por ambos organismos.

3. Características generales objeto de estudio.

Las características objeto de estudio son las siguientes:

3.1 Características sociodemográficas.

Las características que se analizan son las siguientes: sexo, edad, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en España, tiempo de residencia en la comunidad autónoma donde se ha contactado con la persona, empadronamiento y nacionalidad.

3.2 Frecuentación de servicios.

Se tratará, en primer lugar, de verificar si las personas con las que hemos contactado cumplen los requisitos para formar parte de la población objetivo, y por otra parte, conocer algunas pautas de comportamiento de la población objetivo en relación con el alojamiento y la comida.

Se estudia el tipo de alojamiento usado, la frecuencia de uso, así como los hábitos en el uso del mismo; además, el lugar donde ha comido y si ha dejado de comer.

3.3 Condiciones de vida.

Se estudia el comportamiento respecto al alojamiento de las distintas personas objeto del estudio con recorridos diferenciados según el tipo de alojamiento.

Se analizan las características del alojamiento colectivo usado por las personas, así como el uso de teléfono, correo, Internet y, en caso de residir en una pensión o un piso, cuáles son las dotaciones de los mismos.

Finalmente, se investigan algunas cualidades y rasgos distintivos de las personas que duermen en lugares no previstos para ser habitados.

3.4 Alojamiento: Antecedentes y búsqueda.

Se investiga cuales son las causas por las que se está sin alojamiento y desde cuando. Además de ello, se estudia la disponibilidad de las personas para cambiar su situación de alojamiento, y en caso de no buscar alojamiento, se tratará de analizar las causas del desanimo en la búsqueda de alojamiento.

3.5 Actividad, empleo y paro.

En este apartado se investiga la situación en relación con la actividad de la población objeto del estudio. En primer lugar, se intenta averiguar si las personas han conocido en su recorrido vital algún período de estabilidad en el trabajo. En un plano actual, para las personas que están en paro se estudiarán los motivos de pérdida del empleo y su actuación ante la falta de empleo. Si están ocupados, tratamos de ver la situación de estas personas, que trabajo es el suyo, tiempo que lleva en la ocupación, y como lo encontró.

3.6 Situación económica.

Se estudian las diferentes fuentes de ingresos de las personas, tanto las derivadas de un trabajo o la realización de una actividad como las de otro origen, cual es la principal, la cuantía de sus ingresos, las principales rúbricas de gasto, así como el endeudamiento.

3.7 Formación.

La formación de las personas objeto del estudio se investiga viendo el nivel de estudios terminados, la edad en que se abandonaron, las dificultades de lectoescritura y cálculo, y si hay intenciones de mejorar la formación mediante la realización de cursos.

3.8 Salud.

Siguiendo con las condiciones de vida de la población objeto estudiamos, en primer lugar, la valoración subjetiva del estado de salud por el interesado. El sueño, tanto desde la apreciación subjetiva de las dificultades para dormir evaluadas por el interesado como desde la aproximación objetiva de las horas diarias de sueño.

Además, se investiga la relación de la persona con el sistema de salud (tenencia de tarjeta sanitaria, uso de servicio médico), así como una aproximación objetiva al estado de salud (diagnóstico de alguna enfermedad grave o crónica, y hospitalización). Y se concluye estudiando la posibilidad de adicción a medicamentos, alcohol, drogas y juegos de azar.

3.9 Familia. Vínculos y antecedentes.

Se estudian los vínculos familiares que mantienen las personas objeto del estudio, si tienen pareja o no y el grado de convivencia que mantienen con ésta, y si tienen hijos y que relación mantienen con éstos.

A su vez se estudia la relación que mantiene con los miembros de su familia con los que no se convive. Finalmente, se analizan sus antecedentes familiares (su modo de vida antes de los dieciocho años y la existencia de algún problema familiar antes de dicha edad).

3.10 Utilización de los servicios sociales.

Se estudiará el uso de los servicios sociales por las personas encuestadas, centrandó la atención en la frecuencia de utilización de los centros de día, en las relaciones con trabajadores sociales y en la valoración de los servicios sociales.

Además, se investigará la percepción de la renta mínima de inserción y las circunstancias por las que se ha dejado de percibir o no se ha intentado percibirla.

3.11 Relación con la justicia.

Se tratará de estudiar si en la vida de estas personas existen situaciones en las que haya sido víctima de un delito o agresión, o por lo contrario, haya sido denunciado o detenido.

Además, se estudiará la asistencia jurídica recibida, y en su caso, si fueron condenados y el tipo de condena que han cumplido. Finalmente, se analizará si recibieron apoyo después del cumplimiento de condena.

4. Ámbito de la encuesta

4.1 Ambito poblacional

Personas sin hogar, de 18 y más años, que viven en municipios de más de 20.000 habitantes.

Aceptamos como definición de *persona sin hogar* la establecida como base de trabajo provisionalmente en el Grupo de trabajo de Eurostat, con ligeras modificaciones para su adaptación a la realidad española, y que se transcribe a continuación:

“Una persona que experimenta carencia de hogar es alguien que no tiene acceso durante el período de referencia a un alojamiento que cumpla los criterios de habitabilidad humana comúnmente aceptados, tanto si el alojamiento es legalmente de su propiedad como si es alquilado, u ocupado de forma gratuita con permiso del propietario, o bajo contrato u otro acuerdo de naturaleza no temporal (incluyendo los proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales y los proporcionados por empleadores).

En consecuencia, están obligados a dormir temporalmente:

1. En la calle, o
2. En edificios que comúnmente se considera que no reúnen condiciones para la habitabilidad humana, o
3. En alojamientos de emergencia proporcionadas por el sector público u organizaciones no gubernamentales, o
4. En alojamientos colectivos de larga estancia proporcionadas por el sector público o organizaciones no gubernamentales (centros de no-emergencia, refugios para mujeres maltratadas, centros de internamiento para solicitantes de asilo o inmigrantes irregulares), o
5. En pensiones o casas de huéspedes, o
6. En otros alojamientos de corta estancia, o
7. En casas ocupadas

Se excluyen las personas que viven en las siguientes clases de alojamiento:

- Hospitales; casas de salud mental; centros para personas mayores
- Prisiones; centro de internamiento
- Residencias de estudiantes; internados
- Orfanatos; casas de adopción
- Cuarteles; misiones militares en el mar
- Barcos amarrados
- Casas móviles (circos)
- Au-pairs; servicio doméstico; personal de hotel que vive en el propio hotel
- Turistas alojados en hoteles
- Alojamientos subvencionados “

Sin embargo, aunque la *población teórica* es la indicada (a falta de un acuerdo sobre la definición de persona sin hogar en el contexto de la Unión Europea), *la población que efectivamente va a ser investigada* es aquella que acude a los centros² que ofrecen servicios de alojamiento y/o de restauración.

4.2 Ambito territorial

Municipios mayores de 20.000 habitantes en toda España, excepto en el País Vasco en donde se extiende a todos los municipios.

4.3 Ambito temporal

El período de referencia temporal de la encuesta dependerá de cual sea nuestro objetivo prioritario. Según estemos interesados en el concepto de persona sin hogar en un momento dado o bien en el concepto de persona sin hogar en un plazo amplio de tiempo. A semejanza de otras experiencias internacionales recientes (por ejemplo, el caso francés) y a falta de un marco armonizado en el contexto de la Unión Europea, hemos optado por una solución de compromiso entre ambos conceptos. Hemos establecido el *período de referencia en un mes*. Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestro estudio, consideramos que dicho período debe ser en invierno habiéndose decidido que sea el mes de febrero de 2005.

5. Conceptos y definiciones

5.1 Características principales objeto de estudio

Lugar de alojamiento: Lugar donde una persona o un grupo de personas se aloja, aposenta o acampa. Distinguimos entre alojamientos colectivos, alojamientos individuales y alojamientos de fortuna.

Alojamiento colectivo: Lugar donde un grupo de personas se aloja o aposenta.

Albergue: Establecimiento benéfico donde se aloja provisionalmente a personas necesitadas.

Residencia: Casa donde conviven y residen, sujetándose a determinada reglamentación, personas.

Centro de acogida a mujeres maltratadas: Albergue o residencia dedicado a la atención y refugio de mujeres maltratadas y sus descendientes.

Mujer maltratada: Mujer objeto de violencia física o psíquica por parte de su cónyuge o pareja.

Centros de ayuda al refugiado: Albergue o residencia donde residen las personas refugiadas.

² Por razones operativas, no se han considerado los centros de internamiento y los centros de ayuda al refugiado.

Centro de internamiento: Albergue o residencia dedicado al alojamiento provisional de extranjeros indocumentados según la legislación española.

Hospital: Establecimiento destinado al diagnóstico y tratamiento de enfermos, donde se practican también la investigación y la enseñanza.

Prisión: Cárcel o sitio donde se encierra y asegura a los presos.

Centro para personas mayores: Albergue o residencia donde conviven y residen, sujetándose a determinada reglamentación, personas mayores de 65 años

Piso: Conjunto de habitaciones que constituyen vivienda independiente en una casa de varias alturas.

Casa: Edificio para habitar.

Piso o casa facilitado por una ONG u organismo: Inmueble cedido por un organismo u ONG a la persona para su uso. Se incluye en este tipo el piso pagado mediante la renta mínima de inserción(RMI) como única fuente de ingresos de la persona.

Piso o casa alquilado por la persona: Inmueble alquilado a precio de mercado por el interesado.

Piso o casa de su propiedad: Inmueble propiedad de la persona que habita en él.

Alojamiento en casa de un familiar o amigo: Situación de uso del inmueble cuya titularidad es de algún familiar, excepto padres o cónyuges, o amigo de modo coyuntural.

Pensión: Casa donde se reciben huéspedes.

Hostal: Casa donde se da comida y alojamiento mediante pago.

Pensión pagada por una ONG u organismo: Pensión, cuyo uso por una persona, es satisfecho por un organismo u ONG. Se incluye en este tipo, la pensión pagada mediante la renta mínima de inserción(RMI) como única fuente de ingresos de la persona.

Lugar no previsto para el alojamiento: Espacio no acondicionado para su uso como dormitorio.

Alojamiento en espacio público: Alojamiento en una estación de transporte público (autobús, metro, tren, etc.), aparcamiento, parque y/o jardín, descampado, etc.

Alojamiento de fortuna: Alojamiento en un espacio de un inmueble no previsto para su uso como dormitorio(hall del inmueble, pasillo, escalera), garaje, cueva, coche abandonado, etc.

Frecuencia de alojamiento: Repetición mayor o menor en dormir en algún sitio concreto.

Comer: Tomar la comida principal del día.

Comida (o Bocado) en un comedor o restaurante social: Alimentos elaborados, excepto fruta, facilitados por el titular del comedor y que se consumen bien en el mismo o fuera de él.

Comida en casa de familiares o amigos: Comida elaborada facilitada por un familiar, excepto padres y cónyuges, o un amigo.

Comida cocinada en casa y comprada por la persona: Es la comida elaborada por la persona, o sus padres o cónyuges, en su propio domicilio.

Comida donada por particulares: Alimentos preparados o sin preparar donados por particulares al interesado.

Comida recuperada: Alimentos elaborados o no rescatados de residuos de mercados o restaurantes.

Dormitorio: En una vivienda, pieza destinada para dormir.

Literas: Cada una de las camas estrechas y sencillas que se usan en los barcos, trenes, cuarteles, dormitorios, etc., y que, por economía de espacio, se suelen colocar una encima de otra.

Hamaca: Tumbona, red o tela colgada por los extremos.

Compartiendo cama: Uso de una cama por dos personas.

Cama individual: Cama usada por una sola persona.

Contraprestación : Prestación que debe una parte contratante por razón de la que ha recibido o debe recibir de la otra

Centro de alojamiento: Alojamiento colectivo, que puede ser tanto albergue como residencia.

Lugar donde suele parar: Lugar de frecuentación alta por parte del individuo, que puede ser un local o un centro, tanto de atención como de otro tipo.

Apartado de correos: Servicio de la oficina de correos por el que se alquila al usuario una caja o sección con un número, en donde se deposita su correspondencia.

Navegar por Internet y uso de correo electrónico: Posibilidad de uso de estos medios electrónicos.

Pago de una pequeña cantidad: Entrega de una cantidad de dinero inferior al precio de mercado del bien o servicio prestado.

Vivienda desocupada: Vivienda donde no hay inquilinos ni propietarios que la estén usando.

Organismo: Institución, que entre sus actividades, se dedica a la atención a personas sin hogar.

ONG: Asociación o fundación, que entre sus actividades, se dedica a la atención a personas sin hogar.

Adopción de medidas legales: Presentación de denuncia ante un juzgado.

Adopción medidas policiales: Presentación de denuncia ante la policía, sin elevar la misma al juzgado.

Sus cosas: Pertenencias personales.

Alojamiento propio: Alojamiento que la persona considera propio, tanto si es alquilado como de su propiedad.

Trabajador social: Diplomado universitario en trabajo social, antiguos asistentes sociales.

Trabajo duradero: Trabajo de más de seis meses continuos.

Parado: Persona sin ocupación.

Jubilado: Persona que ha dejado de trabajar y percibe una pensión.

Retirado: Véase jubilado

Invalidez: En las relaciones laborales o funcionariales, situación de incapacidad permanente.

Refugiado: Persona que a consecuencia de guerras, revoluciones o persecuciones políticas, se ve obligada a buscar refugio fuera de su país.

Regulación de empleo: Proceso por el cual una empresa ajusta el número de empleados a sus necesidades reales, produciéndose una serie de despidos.

Renta mínima de inserción: Prestación de cuantía variable que se otorga como ayuda social previo cumplimiento de unos requisitos mínimos según la Comunidad Autónoma de residencia.

Prestación por desempleo: Prestación que se percibe cuando se está en paro, y se ha cotizado a la seguridad social por un periodo de cotización igual o superior al año.

Pensión de invalidez: Pensión percibida por tener una invalidez reconocida superior al 55%.

Pensión de jubilación: Pensión que se percibe al cesar la actividad laboral previo cumplimiento de unos requisitos de edad y tiempo de cotización a la seguridad social.

Pensión de viudedad: Pensión que se percibe a la muerte de un cónyuge activo o beneficiario de una pensión.

Pensión no contributiva: Pensión recibida por personas mayores de 65 años con ingresos mínimos o sin ingresos, y que no tienen cotizado los años mínimos necesarios para cobrar la pensión de jubilación.

Curso de educación o formación: Actividad formativa, reglada o no de más de 10 horas de duración.

Estado de salud: Percepción subjetiva de la persona de su situación de salud.

Tarjeta sanitaria: Documento acreditativo con el se puede acudir a un centro de salud u hospital del Sistema Nacional de Salud.

Enfermedad grave o crónica: Alteración grave o recurrente, en el caso de ser crónica, de la salud.

Medicamento para poder dormir: Somnífero.

Medicamento para los nervios: Ansiolítico y antidepresivo.

Bebida de baja graduación: Bebida alcohólica tal como vino, cerveza, cava, sidra, etc. y sus combinados con refrescos.

Bebidas de alta graduación: Bebida alcohólica tal como brandy, ron, ginebra, whisky etc. y sus combinados con refrescos. .

Droga: Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.

Porro: Cigarrillo elaborado con la mezcla de tabaco y algún tipo de droga como por ejemplo el hachís.

Juego: Cada uno de aquellos cuyo resultado no depende de la habilidad o destreza de los jugadores, sino exclusivamente del acaso o la suerte; p. ej., el del monte o el de los dados.

Situación de hecho: Estado de hecho de la persona respecto a sus relaciones de pareja.

Soltero/a: Que no está casado/a.

Casado/a: Dicho de una persona que ha contraído matrimonio.

Pareja de hecho: Personas unidas por una relación afectiva, sin reconocimiento legal o administrativo de la relación.

Viudo/a: Se dice de la persona a quien se le ha muerto su cónyuge y no ha vuelto a casarse.

Separado legalmente: Dicho de una persona que ha interrumpido la vida en común con su cónyuge, conservando el vínculo matrimonial con decisión judicial.

Separado de hecho: Dicho de una persona que ha interrumpido la vida en común con su cónyuge, conservando el vínculo matrimonial sin decisión judicial.

Divorciado/a: Dicho de una persona cuyo vínculo matrimonial ha sido disuelto jurídicamente.

Amigo: Persona de confianza sin relación de familia con el encuestado.

Institución de acogida de menores: Institución donde realizan su vida menores sin tutores legales, bajo la tutela de las autoridades competentes.

Centro de día: Centro de atención a personas sin hogar, donde no se realizan actividades de alojamiento o restauración.

Servicios sociales: Recursos de las instituciones públicas para ayudar a las personas desfavorecidas.

Subsidio: Prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada.

Víctima de delito: Persona que padece daño por culpa o quebrantamiento de la ley.

Víctima de agresión: Persona que padece daño por acto contrario al derecho de otra persona.

Juzgado de menores: Juzgado orientado a las personas de 14 a 18 años en sus relaciones penales.

Otros juzgados o tribunales: Se refiere a todo tipo de juzgados o tribunales, excepto los de menores.

Centro de internamiento de menores: Lugar donde se llevan a cabo las medidas reeducadoras ordenadas por los juzgados de menores.

5.2 Variables de identificación

Identificación del Centro

Provincia: Se consideran las 50 provincias y las 2 ciudades autónomas en que está dividido el territorio estatal.

Municipio: Se considera el municipio en el que está ubicado el centro seleccionado.

Código de centro: Identificación a cinco dígitos del centro según el directorio de la Encuesta de Personas sin Hogar (Centros).

5.3 Variables de clasificación

Característica geográficas

Comunidad Autónoma de referencia: Comunidad autónoma donde está ubicado el centro donde se realiza la entrevista.

Lugar de nacimiento: En caso de nacimiento en España será la Comunidad autónoma. Si el lugar de nacimiento es el extranjero, se considerará el país de nacimiento.

Nacionalidad: Nacionalidad de la persona entrevistada. Se considerarán las opciones siguientes: española, extranjera y ambas.

A efectos de explotación las personas con doble nacionalidad se considerarán como españolas.

Características relativas a la persona

Sexo

Edad: Se considerará la edad de la persona entrevistada, estratificada según el detalle siguiente:

De 18 a 29 años

De 30 a 45 años

De 46 a 64 años

Más de 64 años

Tiempo de residencia en España: Se considerará el tiempo de residencia siguiendo la siguiente escala:

De 0 a 12 meses

De 13 a 35 meses

De 3 a 5 años

Más de 5 años

Tiempo de residencia en CCAA de referencia: Se considerará el tiempo de residencia siguiendo la escala siguiente:

De 0 a 12 meses

De 13 a 35 meses

De 3 a 5 años

Más de 5 años

Empadronamiento: Inscripción en el Padrón municipal de habitantes.

Ocupación: Se clasificará la ocupación, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON-94) a un dígito, según el siguiente detalle:

A. Dirección de las administraciones públicas y de empresas de 10 o más asalariados.

B. Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados

C. Gerencia de empresas sin asalariados

D. Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3º ciclo universitario y afines:

E. Profesiones asociadas a una titulación de 1º ciclo universitario y afines:

F. Técnicos y profesionales de apoyo: (Existen ocupaciones en este grupo que precisan de una titulación de 1º ciclo universitario para su ejercicio. Se incluyen en este grupo por mantener la compatibilidad con la clasificación internacional.)

G. Empleados de tipo administrativo

H. Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales

J. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad

K. Dependientes de comercio y asimilados

L. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca

M. Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria

- N. Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados
- P. Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados
- Q. Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores
- R. Conductores y operadores de maquinaria móvil
- S. Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)
- T. Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes
- U. Fuerzas armadas

A efectos de explotación, se ha procedido a agrupar las rúbricas anteriores del modo siguiente:

- Directivos, técnicos y profesionales (A+B+C+D+E+F+U)
- Empleados de tipo administrativo; trabajadores de los servicios de restauración; trabajadores de servicios personales, de protección y de seguridad; dependientes de comercio y asimilados (G+H+J+K)
- Trabajadores cualificados en la agricultura, pesca, industria y construcción (L+M+N+P+Q)
- Trabajadores no cualificados (R+S+T)

Nivel de estudios: Se ha considerado la tipología de niveles de estudio de la Clasificación Nacional de Educación (clasificación de programas de niveles educativos) (CNED 2000), tal y como sigue:

- O. Sin estudios.
- A. Educación Infantil.
- B. Educación primaria
- C. Programas para la formación e inserción laboral que no precisan de una titulación académica de la primera etapa de secundaria para su realización.
- D. Primera etapa de educación secundaria
- E. Programa para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de primera etapa para su realización.
- F. Segunda etapa de educación secundaria
- G. Programa para la formación e inserción laboral que precisan de una titulación de estudios secundarios de segunda etapa para su realización.
- H. Enseñanzas de grado superior de formación profesional específica y equivalentes, artes plásticas y diseño y deportivas
- I. Otros programas de 2 y más años que precisan del título de bachiller.
- J. Enseñanza universitaria de primer y segundo ciclo.

- K. Programa que precisan de titulación universitaria para su realización.
- L. Enseñanza universitaria de tercer ciclo.
- M. Programas formativos para los que no se especifica el requisito de formación académica para su realización.

A efectos de explotación, se ha procedido a agrupar las rúbricas anteriores del modo siguiente:

- Sin estudios (O)
- Estudios primarios (A+B+C+M)
- Estudios secundarios (D+E+F+G)
- Estudios de grado superior (universitarios y no universitarios (H+I+J+K+L))

Consumo de alcohol: El consumo se clasificará en cuatro categorías atendiendo a la cantidad de alcohol puro consumido por semana, según el criterio siguiente:

Ligero, de 1 a 175 c.c. del alcohol puro/semana

Moderado, de 176 a 525 c.c. del alcohol puro/semana

Alto, de 526 a 700 c.c. del alcohol puro/semana

Excesivo, más de 700 c.c. del alcohol puro/semana

Consumo de drogas: Se tendrá en cuenta si se ha consumido drogas alguna vez.

Situación familiar: Se considerará la situación de hecho de la persona en el día de la entrevista según las siguientes categorías:

- Soltero/a
- Casado/a
- Pareja de hecho
- Viudo/a
- Separado/a legalmente
- Separado/a de hecho
- Divorciado/a

6. Diseño muestral

6.1.-Introducción

La muestra se ha diseñado para conocer a *nivel nacional* las características socioeconómicas de la población considerada como *personas sin hogar*.

Las unidades elementales de muestreo son los *servicios*, tanto de alojamiento como de restauración, que se ofrecen a este tipo de población. A través de la demanda de estos servicios se va a estimar el número total de personas incluidas en el concepto de persona sin hogar.

Dado que no existe ninguna experiencia anterior en nuestro país sobre estudios de esta población mediante una investigación por muestreo, los criterios que se han utilizado en el diseño de la muestra, están basados en la experiencia francesa adaptada a las características propias de nuestro país.

6.2.- Tipo de muestreo

Se ha utilizado un muestreo en dos etapas, estratificado en las unidades de primera etapa.

Las unidades de primera etapa la constituyen los *centros* ubicados en municipios mayores de 20.000 h. que prestan sus servicios a la población objeto de estudio.

Como marco de unidades primarias se ha empleado el directorio de centros, que se deriva de la Encuesta sobre Personas sin Hogar(Centros) realizada previamente por el INE.

Los centros se estratifican de acuerdo a las variables más significativas recogidas en el marco como son: tipo de servicios que prestan y número de servicios.

Las unidades de segunda etapa la constituyen los *servicios* prestados por los centros de atención.

Con objeto de que la muestra sea representativa y dado que no es posible mantener un entrevistador en un centro durante un periodo largo de tiempo, ni entrevistar a todas las personas que demandan los servicios en el centro, en las etapas de muestreo es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. *Días de encuesta*, durante el periodo de recogida asignado a cada centro, con objeto de distribuir la muestra uniformemente en el tiempo.
2. *Intervalos de tiempo en los días de encuesta*. Se refiere al intervalo de tiempo en el que el entrevistador realiza la toma de datos. Se definen éstos de tal manera que un individuo no pueda recibir más de un servicio en dicho periodo.
3. *Personas que demandan los servicios* en el día e intervalos seleccionados. La selección de estas personas depende de la información facilitada por los centros, según se disponga o no de una lista de usuarios, lista de espera, etc. Siempre que ha sido posible se ha aplicado un criterio de selección con igual probabilidad y utilizado

una fracción de muestreo que tenga en cuenta el número razonable de entrevistas que pueden ser llevadas a cabo por un entrevistador en el periodo seleccionado.

6.3.- Tamaño de la muestra

De acuerdo con la experiencia francesa y teniendo en cuenta las dificultades de la encuesta, la falta de respuesta elevada que se podía presentar, así como la imposibilidad de establecer un criterio uniforme para la selección de las personas en los centros, se opta por establecer el tamaño de ésta en *4000 servicios*.

Para determinar el tamaño muestral de unidades de primera etapa (centros) se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- El número de entrevistas diario se ha fijado en tres, teniendo en cuenta que el tiempo medio de cumplimentación del cuestionario es de 30 minutos.
- De acuerdo a la estructura de los centros (hay pocos centros grandes y muchos muy pequeños), se han estratificado éstos según el tamaño y, según éste, se visitarán 1, 2, 3, 4 y 5 días, distribuyendo las visitas en una o varias semanas. Se ha considerado que el trabajo de campo se realizaría a lo largo de cuatro semanas.
- Los números de días fijados son los siguientes:
 - En centros seleccionados por prestar *servicio de alojamiento*:
Centros con menos de 20 servicios: 4 días (1 día/4 semanas)
Centros entre 20 y 50 servicios: 8 días(2 días/4 semanas)
Centros entre 50 y 80 servicios: 12 días (3 días/4 semanas)
Centros entre 80 y 300 servicios: 16 días(4 días /4 semanas)
Centros con más de 300 servicios: 20 días(5 días/ 4semanas)
 - En centros seleccionados por prestar *servicio de restauración*:
Centros con menos de 90 servicios: 12 días (3 días/ 4 semanas)
Centros entre 90 y 150 servicios: 16 días (4 días/4 semanas)
Centros entre 150 y 250 servicios: 20 días (5 días/4 semanas)
Centros entre 250 y 400 servicios: 20 días (5 días /4 semanas)
Centros con más de 400 servicios: 20 días (5 días/ 4semanas)
- La distribución de la muestra de servicios entre los distintos tipos de centros, ha sido proporcional al número de servicios. El tamaño muestral en cada tipo de centros ha sido de 2031 servicios en los centros que prestan servicios de alojamiento y de 1969 en los otros. Entre estratos se ha utilizado el mismo criterio.

6.4.- Selección de la muestra

La selección de los centros se ha realizado con probabilidad proporcional al número de servicios que prestan.

Para ello previamente, en cada estrato, los centros se han ordenado según la provincia a la que pertenecen.

No se han considerado en la selección de la muestra los centros que han prestado menos de cuatro servicios.

La distribución del número de centros en cada provincia, según el tipo de servicios que prestan, se presenta a continuación.

Distribución de la muestra de centros

Comunidad Autónoma	Total	Alojamiento	Restauración
Andalucía	22	14	8
Aragón	4	2	2
Asturias (Principado de)	2	2	0
Baleares (Islas)	4	3	1
Canarias	9	8	1
Cantabria	2	1	1
Castilla y León	6	6	0
Castilla-La Mancha	4	4	0
Cataluña	12	7	5
Comunidad Valenciana	10	8	2
Extremadura	4	2	2
Galicia	10	4	6
Madrid (comunidad de)	16	8	8
Murcia (Región de)	3	3	0
Navarra (Comunidad foral)	2	2	0
País Vasco *	60	54	6
La Rioja	2	2	0
Ceuta y Melilla	4	3	1
Total	176	133	43

La selección de la muestra de servicios se ha realizado con igual probabilidad.

De acuerdo a las distintas situaciones, y teniendo en cuenta que las personas son las unidades de investigación seleccionadas a través de los servicios que demandan, la forma de actuar en la selección de la muestra ha sido la siguiente:

- En aquellos centros que dispensan el *servicio de alojamiento* y en el supuesto de que se pudiera disponer de una lista de las personas que son acogidas en una noche, el entrevistador selecciona la muestra de servicios a partir de la misma. El criterio seguido es el siguiente: Si m es el número de personas en la lista y n el tamaño de muestra a seleccionar, en nuestro caso $n=3$, calcular p como la parte entera del cociente m/n , y elegir aleatoriamente un número i , con $1 \leq i \leq n$, entrevistando entonces a los individuos que estén en la posición $i, i+p, i+2p, \dots, i+(n-1)p$.

*En el País Vasco se han investigado exhaustivamente todos los centros ubicados en municipios mayores de 20.000 h., de acuerdo con el Convenio suscrito con Eustat.

En el caso en el que el centro, por cualquier circunstancia, no facilite o no disponga de tal lista, se elegirán los individuos según su orden de llegada o de salida, según el momento de la entrevista, es decir los n primeros. Si la llegada o el abandono del centro de los allí acogidos se produce de forma simultánea por varios de ellos impidiendo poner en práctica los mecanismos anteriores, el entrevistador seleccionará de la forma que considere aleatoria los n individuos a entrevistar, por ejemplo seleccionando a uno en cada grupo de los que entran o salen simultáneamente hasta completar el tamaño muestral.

- En los centros que se ofrecen *servicio de restauración* la elección de los entrevistados se hace por orden de llegada al mismo para recibir dicha prestación. Si la afluencia masiva de personas al centro impide llevar a cabo tal mecanismo de selección, el entrevistador recurrirá también a elegir de la forma más aleatoria posible a los entrevistados. Por ejemplo, seleccionando durante la comida y procurando que esperen al final para realizar la entrevista o haciendo la selección según llegada en el momento en que el entrevistador esté disponible.

3.5.- Estimadores

Las características que se estiman son totales, o cocientes de dos totales, y las estimaciones se refieren al comportamiento de la población en un día tipo.

El estimador del total de una característica $X = \sum_{i \in U} x_i$ donde U es la población de

personas sin hogar va a ser un estimador del tipo lineal de la forma $\hat{X} = \sum_{i \in M} w_i \cdot x_i$

donde M es la muestra de personas sin hogar y w_i es el factor de elevación de esa persona sin hogar que se interpreta como el número de personas sin hogar en la población a las que representa la persona sin hogar i en la muestra.

El cálculo del factor de elevación de las personas sin hogar se ha realizado en dos fases, primero se han calculado los factores de elevación de los servicios muestreados y posteriormente se han calculado los factores de elevación de las personas sin hogar que han demandado esos servicios.

En este cálculo hay que tener en cuenta que, para que la muestra sea representativa, los centros seleccionados se han distribuido a lo largo de los días de la semana, de lunes a viernes y entre las diferentes semanas que ha durado la encuesta.

a) *Factor de elevación de los servicios.*

El factor de elevación de los servicios es la inversa de la probabilidad de selección de los mismos.

Teniendo en cuenta que los servicios se han seleccionado en dos etapas: primero se han seleccionados los centros por estratos y posteriormente, dentro de cada uno de esos centros se han seleccionado los servicios (alojamiento o comida), la probabilidad de selección final es el producto de la probabilidad de selección del centro por la probabilidad de selección del servicio dentro del centro.

La probabilidad de selección del centro c, P_c , en el estrato h viene dada por:

$$P_c = n_h \frac{s_c}{S_h}$$

donde:

S_h es el total de servicios ofrecidos por los centros del estrato h en un día medio según el marco.

n_h es el número de centros seleccionados en el estrato h.

s_c es el número de servicios ofrecidos en el centro c en un día medio según el marco.

(En el caso de los centros del País Vasco no ha habido muestreo en la primera etapa, al haberse muestreado todos los centros, por lo que en este caso $P_c=1$).

La probabilidad de selección del servicio i en el centro c es:

$$P_{i/c} = \frac{d_c}{28 \cdot s_c}$$

donde :

d_c es el número de servicios muestreados en el centro c , demandados por personas sean o no encuestables y $28 \cdot s_c$ es el número total estimado de servicios que se ofrecen a lo largo de cuatro semanas, periodo de tiempo que dura la investigación.

El factor 28 es un factor de elevación temporal utilizado para estimar el total de servicios prestados por el centro a lo largo de las cuatro semanas, a partir del comportamiento del centro en un día medio.

El factor de elevación final del servicio i del centro c es por tanto:

$$w_i = w_c * w_{i/c} = \frac{1}{P_c} * \frac{1}{P_{i/c}}$$

b) *Factor de elevación de las personas.*

Para pasar a la obtención del factor de elevación de las personas, se parte del factor anterior y se utiliza el método de los pesos compartidos. El método de los pesos compartidos permite la obtención de estimaciones insesgadas cuando la muestra (Servicios) se selecciona de un marco diferente al de las unidades de investigación(Personas).

Este método fue presentado por Ernst en 1989 aplicado al cálculo de factores de elevación longitudinales en encuestas panel. Posteriormente su ámbito fue ampliado a un contexto más general por P.Lavallé en 1995.

Debido a que una persona puede demandar más de un servicio, para pasar del factor de servicios al de personas, este procedimiento asigna a cada persona el factor de elevación de los servicios, deflactado por el total de servicios demandado por dicha persona durante un periodo de tiempo determinado, en nuestro caso una semana.

El factor de elevación de la persona k, que demanda los servicios i es de la forma:

$$f_k = \frac{1}{4 \cdot (sd_k)} \sum_i w_i$$

donde :

sd_k es el número de servicios demandados por la persona k en la semana anterior a la de la entrevista y $4 \cdot (sd_k)$ es el total de servicios estimados que demanda la persona k a lo largo de las cuatro semanas que dura la investigación.

(El valor 4 es un factor de elevación temporal, que se introduce por el hecho de que a las personas se les pregunta sobre la demanda de servicios en una semana.)

La suma se extiende sobre los servicios de la muestra demandados por la persona k.

c) Reponderación por Comunidad Autónoma.

Dado que la muestra se ha diseñado para proporcionar estimaciones al nivel nacional, las estimaciones al nivel de comunidad autónoma pueden presentar elevados errores de muestreo.

Para corregir en lo posible esta falta de precisión, se ha utilizado un estimador de razón donde la variable auxiliar es el total de servicios prestados por la comunidad, información procedente del marco utilizado.

El estimador de razón equivale a multiplicar el factor f_k de la persona k en cada comunidad por el siguiente factor de reponderación:

$$f_{\text{rep}} = \frac{S_{\text{cau}} / S}{\hat{S}_{\text{cau}} / \hat{S}}$$

donde,

S_{cau} = Total de servicios en la comunidad autónoma según marco.

S = Total de servicios al nivel nacional.

\hat{S}_{cau} y \hat{S} = Totales anteriores, pero estimados en la propia encuesta.

7. Recogida de información

7.1. Organización de la recogida

Considerando el ámbito temporal y el tamaño muestral de la investigación, se ha estimado más eficiente la división en zonas del territorio.

Por ello se han agrupado las provincias en 18 zonas de recogida, tomando en consideración para esta agrupación la carga de trabajo de las provincias y su proximidad. De esta forma los trabajos de campo (recogida de la información, depuración de los datos e inspección y control del trabajo), se centralizarán en la delegación de aquella provincia que sea cabecera de zona.

Se ha previsto la contratación de 72 Entrevistadores y 26 Inspectores de entrevistadores que actuarán bajo la supervisión de los Inspectores de la encuesta.

El período de tiempo en el que se realizarán las entrevistas es de cuatro semanas, a lo largo del mes de febrero de 2005.

7.2. Desarrollo del trabajo de campo

a) contacto con los centros

En primer lugar, se enviará una carta de presentación de la encuesta a los centros solicitando su colaboración. A continuación, el Inspector de la encuesta se pondrá en contacto, preferentemente a través de entrevista personal, con cada uno de los centros seleccionados para:

- Informar del objetivo de la encuesta.
- Conocer de antemano si disponen de alguna lista de las personas que asisten a diario al centro, para poder hacer una selección previa de los informantes.
- Concertar una cita para el entrevistador y un lugar (un despacho o similar) donde se pueda llevar a cabo la entrevista con las menores molestias posibles para el centro y sus usuarios.

b) entrevistas

Los entrevistadores, en su primera visita al centro, estarán acompañados por el Inspector de la encuesta o por el Inspector de entrevistadores, que procederá a la presentación del entrevistador.

Al mismo tiempo, el Inspector se asegurará de:

- La disponibilidad de un lugar apropiado para celebrar las entrevistas.
- La selección aleatoria de los entrevistados.

- Durante la realización de las entrevistas no esté presente el asistente social o cualquier otra persona perteneciente al centro que pueda influir en las respuestas.

c) personal

De acuerdo con las conclusiones de la experiencia piloto realizada, el personal que participará en la encuesta, tanto en calidad de entrevistadores como de inspectores de entrevistadores, serán trabajadores sociales.

A tal fin, se ha contactado con el Consejo General de Colegios de Trabajadores Sociales y Asistentes Sociales para disponer de candidatos que sean trabajadores sociales con experiencia en el trato con personas en riesgo de exclusión social y, en la medida de lo posible, con conocimientos de idiomas (francés, inglés, árabe, ruso).

8. Tratamiento de la información

El proceso de captura de datos de los cuestionarios recogidos se realizará mediante técnicas de escaneado y reconocimiento óptico de caracteres. Como resultado de este proceso se generará un fichero de grabación que se remitirá al servicio promotor. Asimismo se remitirán en soporte adecuado las imágenes grabadas de los cuestionarios.

El fichero de grabación generado será objeto de un proceso de depuración, que será realizado por la unidad promotora, con el fin de detectar posibles ausencias e inconsistencias en la información remitida. Como resultado de este proceso se obtendrá el fichero base de la explotación.

El tratamiento del fichero de explotación se realizará con el paquete estadístico SPSS realizándose entonces, la generación de variables derivadas, el análisis y la elaboración de las tablas previstas en el plan de explotación de la encuesta.

9. Difusión

Está prevista la publicación de un avance de resultados en el mes de diciembre de 2005.

La publicación convencional de la encuesta se realizará en fechas posteriores a su edición electrónica.

Con posterioridad, si el nivel de respuesta lo permite, podrán publicarse estudios específicos resultantes de la explotación exhaustiva de algunas secciones del cuestionario de acuerdo con el plan de explotación de la encuesta.